

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-629-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Emisión de dictámenes dentro de los expedientes administrativos siguientes: a) Dictamen UAJ-763-2024, S/N Acuerdo Ministerial UGSA; b) Dictamen UAJ-766-2024, LEXT-06-11; c) Dictamen UAJ-787-2024, S/N Manual de Organización y Funciones UDAF; d) Dictamen UAJ-807-2024, CT-180; e) Dictamen UAJ-789-2024, S/N Manual de Organización y Funciones UDAI;
- Emisión de providencias dentro de los expedientes administrativos siguientes: a) Providencia UAJ-426-2024, CT-086; b) Providencia UAJ-441-2024, DGH-272-2021; c) Providencia UAJ-446-2024, DGH-273-2021;

b) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Conversatorio con Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH- y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala, relativo a Estándares Internacionales en materia de Empresas y Derechos Humanos, llevada a cabo el 7 de noviembre de 2024.

c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Informe de ejecutoria del proceso contencioso administrativo 01190-2022-00262.
- Informe de ejecutoria del proceso contencioso administrativo 01011-2014-00162.
- Informe de ejecutoria del proceso contencioso administrativo 01011-2002-00024.
- Informe de ejecutoria del proceso contencioso administrativo 01011-2022-00043.
- Informe de ejecutoria del proceso contencioso administrativo 01011-2014-00186.
- Informe de ejecutoria del proceso contencioso administrativo 01011-2014-00110.

d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- Evacuación de audiencia dentro de los expedientes administrativos: a) Dictamen UAJ-794-2024, DGH-HID-69-2024; b) g) Dictamen UAJ-805-2024, LEXT-054-08;

e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Evacuación de audiencias dentro de los procesos contenciosos administrativos: a) 01011-2023-00096, prueba; b) 01190-2023-00138, prueba; c) 01190-2023-00149, prueba; d) 01190-2023-00114, vista;
- Evacuación de audiencias dentro de las acciones de amparo: a) 01163-2024-998, 48 horas segunda audiencia; b) 01190-2023-00385 y 01190-2023-00386, cumplimiento de sentencia; c) 3042-2022, auto para mejor fallar; d) 1592-2014, entrega de informe circunstanciado; e) 18017-2024-00069; f) 4503-2023, remisión de expediente original; g) 193-2023, remisión de expediente original; h) 4503-2023, 48 horas de los antecedentes; i) 1076-2017, remisión de informe circunstanciado; j) 01044-2024-01418, 5394-2024, vista de apelación; k) 01011-2022-00437, 7004-2024, vista de apelación; l) 09049-2024-999, prueba 8 días;

f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Patrocinio profesional como abogada dentro de los expedientes contencioso administrativo: a) 01145-2024-00080, Sala Quinta; b) 01145-2023-00376, Sala Quinta; c) 01011-2024-00254, Sala Primera;
- Patrocinio profesional como abogada dentro de las acciones de amparo: a) 3006-2024, 48 horas nuevo; b) 3369-2024, 48 horas nuevo; c) 01047-2024-01544, apelación nueva de sentencia; d) 4503-2023 apelación nueva de auto provisional;

g) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Revisión de expedientes administrativos: a) DGH-96-2016; b) DGH-1843-2022; c) DGH-1820-2020;
- Revisión de notificaciones realizadas dentro de los procesos contencioso: a) 01190-2023-00175; b) 01011-2003-00141; c) 01011-2023-00158; d) 01011-2023-00379; e) 01190-2022-0383; f) 01145-2016-00219; g) 01145-2023-00184; h) 01145-2023-00045; i) 01190-2023-00193; j) 01190-2024-00072; k) 01145-2023-00164; l) 01190-2023-00269; m) 01190-2023-00099; n) 01145-2024-00097; o) 01145-2022-00118;
- Revisión de notificaciones realizadas dentro de las acciones de amparos: a) 17022-2024-00039; b) 3260-2023; c) 01161-2024-01356; d) 787-2024/01190-2023-00385 y 01190-2023-00386; e) 09049-2023-00805; f) 3268-2024; g) 18017-2024-00069; h) 09049-2024-00999; i) 18017-2024-00046; j) 01161-2024-01356; k) 01047-2024-01466;

h) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Elaboración de oficios para comunicación interna con las diferentes dependencias del Ministerio de Energía y Minas: 2449, 2469, 2489, 2528, 2529, 2534, 2535, 2563, 2564, 2565, 2568, 2569, 2604 y 2633 todos del año 2024.

Atentamente,

CÁNDIDA CECILIA
TINTÍ
CASTELLANOS /
Num:27155

Firmado digitalmente por
CÁNDIDA CECILIA TINTÍ
CASTELLANOS / Num:27155
Fecha: 2024.12.02 14:07:43
-06'00'

Cándida Cecilia Tintí Castellanos
DPI No. (2100545060101)

Roberto
Carlos
Barillas
Monzón

Firmado
digitalmente por
Roberto Carlos
Barillas Monzón
Fecha: 2024.12.02
15:09:02 -06'00'

Aprobado

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Carlos
Alberto
Avalos Ortiz
2024.12.11
14:38:05
-06'00'


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-629-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de octubre al 31 de diciembre del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Emisión de dictámenes dentro de los expedientes administrativos siguientes: a) Dictamen UAJ-564-2024, LEXT-419, b) Dictamen UAJ-590-2024, LEXT-329; c) Dictamen UAJ-599-2024, DGH-HID-265-2024; d) Dictamen UAJ-617-2024, CT-01; e) Dictamen UAJ-649-2024, DGH-471-2023; f) Dictamen UAJ-650-2024, DGH-HID-158-2024; g) Dictamen UAJ-658-2024, DGH-HID-10-2024; h) Dictamen UAJ-657-2024, DGH-HID-315-2024, i) Dictamen UAJ-673-2024, S/N; j) Dictamen UAJ-675-2024, DGH-HID-394-2024; k)
- Emisión de providencias dentro de los expedientes administrativos siguientes: a) Providencia UAJ-339-2024, DGH-672-2021; b) Providencia UAJ-373-2024, DGH-HID-455-2024; c) Providencia UAJ-387-2024, DGH-HID-479-2024;

b) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Participación reunión Secretaría General de la Presidencia de la República de Guatemala, llevada a cabo el 25 de septiembre de 2024, relacionada a la inconstitucionalidad del Reglamento General de la Ley de Alcohol Carburante;

c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Elaboración de informe de procesos judiciales realizado para atender requerimiento de la Comisión de la Contraloría General de Cuentas, identificado como 40-DAS-05-0020-2024, el cual se brindó respuesta a través del oficio No. 2176-2024/UAJ/RCBM/cctc.

d) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Evacuación de audiencias dentro de los procesos contencioso administrativo: a) 01145-2023-00328, vista; b) 01011-2023-00142, vista; c) 01011-2023-00024, vista; d) 01190-2023-00292, vista; e) 01145-2023-00143,

prueba; f) 01190-2023-00351, vista; g) 01190-2023-00175, 2 días de aclaración; h) 01011-2022-00418, prueba; i) 01190-2023-00088, vista; j) 01190-2023-00380, prueba; k) 01190-2023-00219, 2 días aclaración; l) 01011-2023-00128, vista; m) 01190-2023-00327, prueba 30 días; n) 01145-2023-00143, prueba; o) 01145-2023-00003, 2 días reposición; p) 01011-2001-00077, casillero electrónico; q) 01145-2023-00166, aclaración de sentencia; r) 01190-2023-00316, prueba; s) 01011-2023-00353, prueba; t) 01011-2023-00313, 2 días reposición; u) 01190-2024-00086, 2 días reposición;

- Evacuación de audiencias dentro de acciones de amparo: a) 01190-2024-00176, plazo 10 días de informe; b) 4421-2023, evacuación 48 horas; c) 01044-2024-01418, evacuación segundas 48 horas; d) 01045-2024-01367, evacuación primeras 48 horas; f) 01047-2024-01466, segunda 48 horas; g) 18017-2024-00046, primeras 48 horas; h) 01047-2024-01544, primeras 48 horas; i) 1592-2014, plazo 5 días; j) 01161-2024-01356, segundas 48 horas; k) 01048-2024-01418, prueba 8 días; l) 01047-2024-01466, auto para mejor fallar 5 días; m) 01041-2024-00981, auto para mejor fallar 5 días; n) 01043-2024-01385, 8 días prueba; o) 01047-2024-01544, segundas 48 horas; p) 01163-2024-00998, remisión de informe; q) 01165-2024-01812; primeras 48 horas;

e) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Patrocinio profesional como abogada dentro de las acciones de amparo siguientes: a) 2600-2024, nuevo amparo; b) 01045-2024-01367, apelación; c) 01807-2024-00069, apelación; d) 17022-2024-00039, apelación; e) 1592-2014, aclaración y ampliación; f) 1190-2023-385 y 1190-2023-386, aclaración y ampliación; g) 01044-2024-01418, aclaración; h) 3009-2018, aclaración y ampliación;
- Patrocinio profesional como abogada dentro de las demandas contencioso administrativo siguientes: a) 01145-2024-00097, Sala Quinta; b) 01145-2024-00030, Sala Quinta; c) 01145-2022-00118, Sala Quinta; d) 01011-2024-00194, Sala Primera;

f) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Revisión de expedientes administrativos: a) DGH-HID-139-2024; b) DGH-HID-436-2024; c) DGH-INF-SVET-000013-2021; d) DGH-HID-304-2024; e) DGH-703-2021; f) DGH-244-2024; g) DGH-1479-2023; h) DGH-428-2023;
- Revisión de notificaciones realizadas dentro de las acciones de amparo siguientes: a) 01047-2024-01466; b) 01044-2024-01418; c) 01161-2024-01356; d) 01047-2024-01544; e) 01190-2024-00176; f) 09049-2023-00805; g) 01011-2022-00437; h) 09049-2023-00756; i) 01011-2024-00025, j) 851-2023; k) 3260-2023; l) 01048-2024-01418; m) 5394/01044-2024-01418; n) 3009-2018; o) 01135-2024-01812; p) 01165-2024-01812, q) 977-2023; r) 01145-2017-223/276-2024;
- Revisión de notificaciones realizadas dentro de los expedientes contencioso administrativo siguientes: a) b) 01011-2023-00353; c) 01190-2023-00156; d) 01145-2023-00345; e) 01190-2023-00156; f) 01190-2024-00041; g) 01145-2022-00194; h) 01145-2023-00135; i) 01145-2023-00353; j) 01145-2016-00219; k) 01145-2023-00373; l) 01145-2023-00349; m) 01145-2023-00176; n) 01145-2023-00380; o) 01011-2024-00015; p) 4760-2024/01002-2023-00614; q) 01190-2023-00257; r) 01011-2023-00349; s) 01011-2023-000276;

g) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Elaboración de oficios para comunicación interna con las diferentes dependencias del Ministerio de Energía y Minas: 2006, 2040, 2047, 2071, 2081, 2082, 2114, 2115, 2116, 2118, 119, 2127, 2129, 2130, 2176, 2178, 2213, 2219, 2224, 2267 y 2283, todos del año 2024.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Emisión de dictámenes dentro de los expedientes administrativos siguientes: a) Dictamen UAJ-686-2024, LET-PM-33; b) Dictamen UAJ-690-2024, SEXT-042-2024; c) Dictamen UAJ-748-2024, DGH-HID-44-2024;
- Emisión de providencias dentro de los expedientes administrativos siguientes: a) Providencia UAJ-406-2024, SCE-150-300;

b) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Reunión con la Dirección General de Hidrocarburos, relacionado con el amparo número 17022-2024-00039, llevada a cabo el 22 de octubre de 2024.

c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Informe circunstanciado de la acción de amparo 17022-2024-00039 de Petro Energy, Sociedad Anónima.
- Informe circunstanciado de la acción de amparo 18017-2024-00046 de Transportadora de Energía de Centroamérica, Sociedad Anónima.
- Informe circunstanciado de la acción de amparo 18017-2024-00069 de Transportadora de Energía de Centroamérica, Sociedad Anónima.
- Informe circunstanciado de la acción de amparo 01048-2022-01303 de Petróleos del Sur, Sociedad Anónima.
- Informe circunstanciado de la acción de amparo 3268-2023 de Latin American Resources Ltd.
- Informe circunstanciado de la acción de amparo 2600-2023 de Latin American Resources Ltd.

d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- Evacuación de audiencia dentro del expediente administrativo: a) Dictamen UAJ-727-2024, DGH-1458-2022;

e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Evacuación de audiencias dentro de los procesos contenciosos: a) 01190-2022-00383, incidente 2 días;
- Evacuación de audiencias dentro de las acciones de amparo: a) 01165-2024-001812, prueba 8 días; b) 01047-2024-01544, vista; c) 01043-2024-01385, segundas 48 horas; d) 6922-2024, 01047-2024-01466, vista de apelación; e) 1592-2014, 5 días informe;

f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Patrocinio profesional como abogada dentro de los expedientes contencioso administrativo: a) 01190-2024-00211, Sala Sexta;
- Patrocinio profesional como abogada dentro de las acciones de amparo: a) 09049-2024-00999, 48 horas nuevo;

g) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de

la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Revisión de expedientes administrativos: a) DGH-86-2023; b) DGH-537-2022; c) DGH-1549-2022; d) DGH-122-2023; e) dgh-2137-2023;
- Revisión de notificaciones realizadas dentro de las acciones de amparo: a) 09049-2023-00756; b) 01048-2024-01418; c) 01163-2024-00998; d) 01043-2024-01385; e) 01165-2024-01812; f) 01047-2024-01544; g) 01045-2024-01367; h) 01165-2023-01843; i) 01045-2024-01367; j) 01161-2024-01356; k) 01165-2024-01812; l) 09049-2024-00999;
- Revisión de notificaciones realizadas dentro de los procesos contencioso administrativo: a) 01190-2022-00388; b) 01190-2024-00086; c) 01190-2024-00127; d) 01011-2024-00018; e) 01145-2023-00184; f) 01190-2023-00156; g) 01011-2023-00143; h) 01011-2022-00080,

h) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Elaboración de oficios para comunicación interna con las diferentes dependencias del Ministerio de Energía y Minas: 2308, 2369, 2388, 2389, 2390, 2391, 2393, 2394, 2395 y 2396 todos del año 2024.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Emisión de dictámenes dentro de los expedientes administrativos siguientes: a) Dictamen UAJ-763-2024, S/N Acuerdo Ministerial UGSA; b) Dictamen UAJ-766-2024, LEXT-06-11; c) Dictamen UAJ-787-2024, S/N Manual de Organización y Funciones UDAF; d) Dictamen UAJ-807-2024, CT-180; e) Dictamen UAJ-789-2024, S/N Manual de Organización y Funciones UDAI;
- Emisión de providencias dentro de los expedientes administrativos siguientes: a) Providencia UAJ-426-2024, CT-086; b) Providencia UAJ-441-2024, DGH-272-2021; c) Providencia UAJ-446-2024, DGH-273-2021;

b) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Conversatorio con Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH- y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala, relativo a Estándares Internacionales en materia de Empresas y Derechos Humanos, llevada a cabo el 7 de noviembre de 2024.

c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Informe de ejecutoria del proceso contencioso administrativo 01190-2022-00262.
- Informe de ejecutoria del proceso contencioso administrativo 01011-2014-00162.
- Informe de ejecutoria del proceso contencioso administrativo 01011-2002-00024.
- Informe de ejecutoria del proceso contencioso administrativo 01011-2022-00043.
- Informe de ejecutoria del proceso contencioso administrativo 01011-2014-00186.
- Informe de ejecutoria del proceso contencioso administrativo 01011-2014-00110.

d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- Evacuación de audiencia dentro de los expedientes administrativos: a) Dictamen UAJ-794-2024, DGH-HID-69-2024; b) g) Dictamen UAJ-805-2024, LEXT-054-08;

e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Evacuación de audiencias dentro de los procesos contenciosos administrativos: a) 01011-2023-00096, prueba; b) 01190-2023-00138, prueba; c) 01190-2023-00149, prueba; d) 01190-2023-00114, vista;
- Evacuación de audiencias dentro de las acciones de amparo: a) 01163-2024-998, 48 horas segunda audiencia; b) 01190-2023-00385 y 01190-2023-00386, cumplimiento de sentencia; c) 3042-2022, auto para mejor fallar; d) 1592-2014, entrega de informe circunstanciado; e) 18017-2024-00069; f) 4503-2023, remisión de expediente original; g) 193-2023, remisión de expediente original; h) 4503-2023, 48 horas de los antecedentes; i) 1076-2017, remisión de informe circunstanciado; j) 01044-2024-01418, 5394-2024, vista de apelación; k) 01011-2022-00437, 7004-2024, vista de apelación; l) 09049-2024-999, prueba 8 días;

f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Patrocinio profesional como abogada dentro de los expedientes contencioso administrativo: a) 01145-2024-00080, Sala Quinta; b) 01145-2023-00376, Sala Quinta; c) 01011-2024-00254, Sala Primera;
- Patrocinio profesional como abogada dentro de las acciones de amparo: a) 3006-2024, 48 horas nuevo; b) 3369-2024, 48 horas nuevo; c) 01047-2024-01544, apelación nueva de sentencia; d) 4503-2023 apelación nueva de auto provisional;

g) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Revisión de expedientes administrativos: a) DGH-96-2016; b) DGH-1843-2022; c) DGH-1820-2020;
- Revisión de notificaciones realizadas dentro de los procesos contencioso: a) 01190-2023-00175; b) 01011-2003-00141; c) 01011-2023-00158; d) 01011-2023-00379; e) 01190-2022-0383; f) 01145-2016-00219; g) 01145-2023-00184; h) 01145-2023-00045; i) 01190-2023-00193; j) 01190-2024-00072; k) 01145-2023-00164; l) 01190-2023-00269; m) 01190-2023-00099; n) 01145-2024-00097; o) 01145-2022-00118;
- Revisión de notificaciones realizadas dentro de las acciones de amparos: a) 17022-2024-00039; b) 3260-2023; c) 01161-2024-01356; d) 787-2024/01190-2023-00385 y 01190-2023-00386; e) 09049-2023-00805; f) 3268-2024; g) 18017-2024-00069; h) 09049-2024-00999; i) 18017-2024-00046; j) 01161-2024-01356; k) 01047-2024-01466;

h) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Elaboración de oficios para comunicación interna con las diferentes dependencias del Ministerio de Energía y Minas: 2449, 2469, 2489, 2528, 2529, 2534, 2535, 2563, 2564, 2565, 2568, 2569, 2604 y 2633 todos del año 2024.

Atentamente,

CÁNDIDA
CECILIA TINTÍ
CASTELLANOS / Num:27155
Num:27155 / Fecha: 2024.12.02
14:09:53 -06'00'

Firmado digitalmente
por CÁNDIDA CECILIA
TINTÍ CASTELLANOS /
Num:27155
Fecha: 2024.12.02
14:09:53 -06'00'

Cándida Cecilia Tintí Castellanos
DPI No. (2100545060101)

Roberto
Carlos
Barillas
Monzón

Firmado
digitalmente por
Roberto Carlos
Barillas Monzón
Fecha: 2024.12.02
15:10:05 -06'00'

Aprobado

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2024.12.11
14:40:36
-06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Cándida Cecilia Tintí Castellanos

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-629-2024** de **uno de Octubre de dos mil veinticuatro (01/10/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2024**.

CÁNDIDA CECILIA
TINTÍ
CASTELLANOS /
Num:27155

Firmado digitalmente por
CÁNDIDA CECILIA TINTÍ
CASTELLANOS / Num:27155
Fecha: 2024.12.02 14:10:57
-06'00'

Cándida Cecilia Tintí Castellanos
DPI: (2100545060101)

Factura Pequeño Contribuyente

CÁNDIDA CECILIA, TINTÍ CASTELLANOS
Nit Emisor: 80926088
LICENCIADA CANDIDA CECILIA TINTI CASTELLANOS
22 CALLE 36-06 GUATEMALA-05 2, zona 5, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
D6B5BAA4-FECB-44D1-978F-CEE28D73355E
Serie: D6B5BAA4 Número de DTE: 4274734289
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-dic-2024 14:02:26
Fecha y hora de certificación: 02-dic-2024 14:02:26

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 01/12/2024 al 31/12/2024, según contrato número (MEM-629-2024).	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



CÁNDIDA
CECILIA TINTÍ
CASTELLANOS /
Num:27155

Firmado digitalmente por CÁNDIDA CECILIA TINTÍ CASTELLANOS /
Num:27155
Fecha: 2024.12.02 14:08:57 -06'00'

Roberto
Carlos
Barillas
Monzón

Firmado digitalmente por Roberto Carlos Barillas Monzón
Fecha: 2024.12.02 15:08:32 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"